

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PRIMER PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Lunes 11 de enero de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:08 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, los Legisladores: José Manuel Velasco Serna, Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, Mario Armando Valdez Herrera y Elsa Lucía Armendáriz Silva, en su calidad de Presidente, Vicepresidente, Prosecretario en funciones de Primer Secretario y Segunda Secretaria respectivamente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 06 de enero de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente José Manuel Velasco, solicitó al Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 06 de enero del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Mario Armando Valdez Herrera y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera:

1. Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; a la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar; a la Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres; a la Ley del Instituto Aguascalentense de la Juventud; a la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes; y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
2. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, por medio del cual informa a este Poder Legislativo el Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual informan a este Poder Legislativo diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional

Con relación a la Iniciativa presentada, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarla a la Comisión Ordinaria competente, para los efectos constitucionales a que haya lugar; con relación al oficio firmado por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, ordenó procederse en términos de ley; finalmente con relación al oficio procedente al Honorable Congreso del Estado de Puebla, ordenó acusarse recibo y agradecer la información.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 123, en relación a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en Asuntos Generales, registrándose la participación del Legislador Mario Armando Valdez Herrera, a fin de presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Tercero al Artículo 2218 del Código Civil del Estado de Aguascalientes.

De igual manera, se registró la participación del Legislador Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, a fin de presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se hacen Adiciones al Código Fiscal y a la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes.

Finalmente, se registró la participación del Legislador José Manuel Velasco Serna, con la finalidad de presentar un pronunciamiento con carácter de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo haga declaración del año 2021 como "Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo", debiendo incluirse el membrete conmemorativo en la papelería oficial de este Congreso, y se exhorte a los demás Poderes del Estado, Órganos Constitucionales Autónomos y Gobiernos de los Ayuntamientos para que realicen lo respectivo. Acto seguido, se procedió a levantar la votación económica, para que se resolviera con carácter de urgente y obvia resolución siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. De igual manera, se procedió a

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

levantar la votación nominal, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Por lo anterior, la Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, exhortó a los Legisladores para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo. Acto seguido se procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" en punto de las 10:00 horas, por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:40 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Compañeros Diputados y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**



**DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.
PRESIDENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
1871
BICENTENARIO DEL NACIMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Mario Armando Valdez H

DIP. MARIO ARMANDO VALDÉZ HERRERA.
PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRIMER SECRETARIO.

Elsa Lucía Armendariz Silva

DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Página 5 de 5